

LA PROVINCIA

INFORMACIÓN GENERAL Y LOCAL

CONFERENCIAS TELEGRÁFICAS

Se edita por la mañana

Año II—Núm. 207

Diario independiente

Redacción y Administración

SUSCRIPCIÓN

No se publica los lunes Teruel, 2 ptas. Fuera, 2'50

TERUEL 4 de Marzo de 1922

Calle de Nougés, 27, bajo
TELÉFONO 110

Número suelto 10 céntimos



CARICATURAS DE "LA PROVINCIA,"

La timba nacional

Dícese que va a ser reglamentado el juego. El ministro de la Gobernación, el Director de Orden público y el señor García Molinas celebran misteriosas tenidas en las que se juramentan solemnemente para no revelar a los profanos el menor detalle del futuro reglamento. Los periodistas beben los vientos por inquirir noticias que entregar a la voracidad de sus lectores; pero cuantas hasta aquí se publicaron, fueron inmediatamente desmentidas por algún miembro de este nuevo *Katipunan*, y así seguimos sin saber a qué atenernos y sin poder conjeturar siquiera en qué va a consistir la anunciada reglamentación de los juegos llamados de azar.

Permitásenos, ante todo, protestar de la inexactitud de este calificativo; puede admitirse que se llame juego de azar a la caza, o a la pesca con caña, o al matrimonio... Pero ¿a la ruleta o al treinta y cuarenta? ¿Dónde está el azar en juegos que acaban indefectiblemente ganando el banquero y quedándose el punto a dos velas? La única incertidumbre que a este le cabe es si terminará la partida dejándole en cueros vivos, o si le quedarán, para recuerdo de ella, los calzoncillos; y aún puede temerse que si se empeña en poner en claro este pequeño detalle, el resultado sea desastroso y el empeño haya de ampliarse al reloj del comedor o al colchón de la cama de matrimonio.

Dejando a un lado estas minucias apelativas, lo cierto es que la reglamentación del juego nos tiene intrigados, y que cada cual comenta el propósito según su peculiar criterio, unos, los intransigentes, opinan por la supresión pura y simple, y hasta llegan a afirmar que siendo el juego un delito calificado en el Código, tan absurdo parece reglamentarlo como lo sería reglamentar el robo con fractura o el asesinato. Otros, que presumen de hacerse cargo, consideran el juego como un mal necesario que se daría cuenta de que el juego empieza por hacer los pobres que ha de socorrer después, al estilo del don Juan de Robres de la cuarteta clásica.

Y algunos, en fin, arrimando el ascua a su flácida sardina, creen que la reglamentación debe consistir en que se declare lícito el levantamiento de muertos, se autorice el galápago, y se reconozca el derecho al boquillazo libre.

Pero nosotros proponíamos una solución más radical, de mayores rendimientos económicos para el Estado, y más en armonía con las modernas corrientes de la Sociología: la estatificación.

La explotación del juego pasaría a ser monopolio exclusivo del Estado. El número de ruletas sería proporcionado al de los habitantes de cada población, o mejor a sus posibilidades económicas; el de las mesas de treinta y cuarenta se calcularía en forma semejante, y en los barrios populares se instalarían mesás oficiales de *monte* y de *cané*. Tanto unas como otras serían administradas por funcionarios públicos, con lo que se daría ocupación útil y reproductiva al personal sobrante actualmente en los ministerios, con positivo beneficio para el país... Y el cargo de *croupier* adquiriría la respetabilidad de que hoy carece, al ser un oficial primero de Administración el encargado de gritar: «¡29. Negro. Tiene cuadro y caballo!», y un jefe de Negociado de segunda el que dijera: «Cuatro. Encarnado gana, color pierde.»

El abono de las posturas se consideraría como pago del Estado, y se

haría con el descuento correspondiente, lo que constituiría la más formidable «puerta» que se haya visto jamás. Para el Estado, el beneficio sería incalculable; para los puntos, no creemos pudiera importarles mucho, ya que hemos quedado más arriba en que, de un modo o de otro, han de llegar siempre sin dos pesetas al final de la partida...

La idea se presta a más amplios desarrollos, de los que nos vemos obligados a prescindir, por no acaparar las columnas de LA PROVINCIA. Lo dicho nos parece suficiente para darse cuenta de su importancia, y desde aquí la brindamos desinteresadamente al ministro de la Gobernación, al Director de Orden público y al Sr. García Molinas.

ANTÓN TRIJUEQUE.

Madrid, Marzo 1922.

Nuevos caminos vecinales

Además de los que hemos publicado, la *Gaceta*, de Madrid, del día 25 autoriza el comienzo de los siguientes:

De Cañizar a la carretera de Alcoleá del Pinar a Tarragona. De la carretera de Alcañiz a Cuevas de Cañart por Santolea y Dos Torres.

De Tronchón al límite de la provincia.

Con estos son ya diecisiete los caminos autorizados del III concurso, y es de suponer que al comenzar el nuevo año económico se autoricen bastantes más, pues, según noticias particulares el Sr. Ministro de Hacienda ha consignado en presupuestos *veinticinco* millones de pesetas con destino a estas obras.

Para LA PROVINCIA

El respeto a los pájaros

Siendo Alcalde de Madrid el Excelentísimo señor Vizconde de Eza, hombre cultísimo y entusiasta defensor de los intereses agro-pecuarios publicó una circular prohibiendo el transporte y venta de pájaros, así como el que fueran cazados y se destruyeran sus nidos, o quitaran sus crías, bajo las penas que señalaban los artículos 6 y 30 de la ley.

Además imponía multas a los industriales que, con infracción de la ley exhiben en los escaparates pájaros muertos para la venta.

El ejemplo debiera cundir en todas partes. Las aves son una legión respetable de ese ejército que va a dar la batalla, a los innumerables insectos que son el mayor enemigo de la agricultura.

Duerme el honrado labrador el sueño que repara sus gastadas fuerzas en la cotidiana labor de todos los días, y queda el fruto de su trabajo a merced de la voracidad de los insectos que destruyen su único porvenir y el pan de sus hijos.

Allá en el campo tiene abandonado su único capital, que se lo destruyen seguramente si unos amigos desinteresados no se erigieran en sus protectores, defendiéndole igual de noche que de día.

Recuerdo todavía con gusto una notable conferencia que, siendo estudiante, oí; una conferencia en el Jardín Botánico de Madrid, a don Mariano de la Paz Graells, sobre el tema: «Los aliados del labrador en su lucha entomológica». Se congregaba en aquel ameno lugar lo más selecto de la «Asociación General de Agricultores de España», de cuya cultísima sociedad yo me honraba siendo socio, y yo, como oyente de aquellas memorables conferencias, voy a llevar el eco de una de ellas

al pueblo de Teruel y su provincia, ya que por aquí también se cazan los pájaros y en ocasiones se exhiben muertos en los escaparates de algunos establecimientos, arrancados de un campo en donde las cosechas quedan por completo a merced de la voracidad de los insectos, con evidente perjuicio de los labradores que debieran erigirse en guardianes de esas avejillas que son sus más desinteresados amigos y defensores.

Ved, sino, esa nube de insectos que, en ciertas horas del día, vuelan sobre nuestras cabezas unos, y otros a ras de tierra, que son un constante peligro para nuestra agricultura.

Observad también cuantos animalitos de esta clase viven como parásitos de las plantas, a las que acaban por destruir.

Notad, a su vez, como en nuestras paneras y graneros el gorgojo ataca a nuestros granos y legumbres, pero si sois observadores, no dejareis de ver cómo a todos estos insectos les combate un numeroso ejército constituido por diferentes especies de animales, a los que estamos obligados a defender, por que ellos a su vez nos defienden a nosotros.

JOAQUÍN CASTELLANOS.

Albacete 1-Marzo 1922.

(Continuará).

Un banquete

En el restaurant de la Estación se celebró anteanoche un banquete con que los funcionarios de esta Delegación de Hacienda obsequiaban al Delegado de Valladolid Sr. García Bajo que hasta la fecha prestó sus servicios en la Intervención de esta provincia.

El acto, en el que reinó la mayor cordialidad, fué presidido por el Delegado en Teruel D. José Joaquín Estrada y constituyó una evidente prueba de las muchas simpatías y afectos con que entre sus compañeros y subordinados cuentan el electo Delegado de Valladolid y el señor Estrada que con tanto acierto dirige la administración económica de nuestra provincia.

A la hora de los brindis, el señor Serrano, Abogado del Estado, ofreció en nombre de los demás funcionarios el homenaje de sus compañeros al Sr. García Bajo. Este contestó en términos de gran elocuencia para agradecer la prueba de cariño que se le daba por amigos a quienes jamás olvidará.

Tanto el señor Serrano como el señor García Bajo fueron muy aplaudidos.

Nuestro colaborador el Dr. Calvo leyó ingeniosos versos muy celebrados por todos.

El banquete fué admirablemente servido por los dueños del Restaurant de la Estación, como es costumbre en la casa.

REMITIDO

Diputados a Cortes y Senadores

Piedad y justicia

Dentro de unos días se celebrará en Madrid una Asamblea, donde acudirán hombres que llevan representación de una clase del Estado, que constantemente están oyendo jayes! de los suyos que les llegan al alma. Estos ciudadanos dejan la vida después de haber sufrido todas las inclemencias imaginables; sea en oficinas, que de todo hay; sea en su morada rodeados de hijos, que por los modales con que reclaman el pan de cada día, dicen ¡Naci para vivir y veo que se me termina la vida! Qué alegría me causa cuando abro los ojos y veo el sol, y qué tristeza cuando estoy en la sombra.

Nobles personas he conocido que han estado siempre a la expectativa para favorecer a aquel que le ha reclamado auxilio, no dudando que hoy los hay, y con voluntad grande seguramente la interpondrán cuando a su puerta llamen ciudadanos honrados, que no les pidan más que apoyo en demandas justas.

La Asamblea se verificará en días próximos denominándose subalterna del Estado; como digo acudirán a defender su causa representaciones de todas las provincias, pudiendo asegurar lo harán con esa fuerza de voluntad que se llama justicia, marchando a la cabeza el Presidente honorario y diputado a Cortes don Luis Diez Guirao de Revenga, el que en unión de una representación de S. M. el Rey serían recibidos en la morada Regia, una vez que las bases fueran discutidas.

El señor Revenga, con palabra maravillosa, como inspirada por el fuego divino de su inagotable amor a la justicia y a los humildes, hizo brotar de los augustos ojos de Su Alteza Real la Infanta doña Isabel, que se hallaba presente, una lágrima de piedad hacia los subalternos por sus desdichas.

Si la Infanta Isabel echa una lágrima por los desgraciados, los diputados a Cortes y senadores, deben de pronunciar el sí se haga para los mismos, que si su voto ha traído beneficios para el país, también en esta ocasión actúan para él, puesto que con solo unas palabras conseguirán crear hombres fuertes y niños que no se desfallezcan y tengan que morir lo mismo que los de Rusia.

EUGENIO DE MIGUEL.

Revista de la Prensa

Sobre una frase del Sr. Sánchez Guerra

La *Epoca* no ve ataque al Gobierno en las siguientes palabras pronunciadas en el Congreso por su presidente Sr. Sánchez Guerra: «Las Cortes no son una oficina de registro de los proyectos ministeriales;» y dice que ver en eso ataque al Gobierno, como algunos han pretendido, es atribuir a éste la intención de que las Cortes sean lo que no pueden ser, y como no cabe en el Gobierno semejante intención, no cabe el ataque en el presidente del Congreso.

Entiende el colega que aquella consideración del Sr. Sánchez Guerra estaba en su lugar, dada la autoridad, una vez más consagrada del señor presidente del Congreso, para definir lo que debe ser este Centro en sus dos grandes funciones de fiscalización y de legislación.

El colega encuentra muy atinadas las consideraciones del Sr. Sánchez Guerra para las Comisiones permanentes y para la altísima conveniencia de practicar a derechas esa reforma parlamentaria; y por estas y otras consideraciones que el colega expone, entiende éste que no pueden ser las Cortes para los Gobiernos meras oficinas de tomar razón; pero tampoco deben ser, para las iniciativas del Poder Real, pantano en que fracasen las más y se ataquen todas con daño para el interés público, en cada una de aquellas contenidas.

Este es, según *La Epoca*, el verdadero sentido de la acertada frase del Sr. Sánchez Guerra.

Independencia de Egipto

La *Libertad* reproduce el telegrama fechado en Londres el día 1.º sobre lo que se dijo ser independencia absoluta del Egipto y que a nosotros no nos pareció que eso podía ser, dadas las condiciones de ambos pueblos. Es una independencia a medias desde el momento en que quedan a

discreción del Gobierno británico ciertos puntos concretos.

Véase dicho telegrama: «Londres, 1.—Lloyd George ha hecho hoy en la Cámara de los Comunes la esperada declaración referente a Egipto. Se compone de los siguientes principios:

Primero. Se da por terminado el protectorado, y Egipto puede fundar las instituciones nacionales que puedan responder a las aspiraciones de su pueblo.

Segundo. Se dejan a la discreción del Gobierno británico los cuatro puntos siguientes:

A) Seguridad de las comunicaciones del Imperio británico en Egipto.

B) Defensa de Egipto contra toda agresión extranjera o ingerencia directa o indirecta.

C) Protección de los intereses egipcios y de las minorías.

D) Mantenimiento del orden en el Sudán.

Chamberlain dijo que no se introducirá ningún cambio en Egipto en tanto que la Cámara de los Comunes no discuta la cuestión. En la próxima semana empezará seguramente la discusión.»

Circular del Episcopado

El *Pensamiento Español* publica íntegro el importante documento que el Episcopado dirige a los católicos, muy digno ciertamente de ser conocido, aunque sólo fuera por hallarse autorizado por las firmas de todos los Cardenales, Arzobispos, Obispos españoles, Administradores Apostólicos y Vicarios Capitulares.

Su mucha extensión nos impide publicarlo íntegro; pero no podemos ni debemos renunciar al deseo de dar a conocer alguno de sus importantes párrafos, si bien ninguno deja de serlo. Véanse:

«Oportunamente nombrará el Episcopado las Juntas y Comisiones que han de llevar a cabo el magno proyecto en que tantas esperanzas ciframos, y cuyas principales líneas queremos esbozar, enumerando los fines de la «Gran Campaña Social».

«La creación de una Universidad social para formar prácticamente a los jóvenes en Ciencias políticas, administrativas, y sociales y habilitarlos para el desempeño de cargos públicos, el periodismo y la propaganda, cultivando además en secciones distintas los estudios contemporáneos y los tradicionales; la multiplicación de escuelas católicas primarias y profesionales; a fin de preparar a los hombres de mañana y perfeccionar a los de hoy; contrarrestando de este modo la extensa e insidiosa campaña protestante; la sistematización armónica y bien encauzada de la propaganda social; hablada y escrita, para oponer un dique a la difusión de ideas socialistas revolucionarias; la implantación, de acuerdo con el Estado, de pensiones de vejez para el abnegado clero parroquial; la formación de un fondo suficiente para sostener y fomentar los Sindicatos obreros y agrarios y la protección de las obras existentes en las diócesis.»

«Y, por último, para la obra humanitaria y cristiana encaminada a socorrer a los niños desvalidos de Rusia y de Europa central, se dedicará parte del generoso esfuerzo de los católicos españoles, acudiendo al llamamiento reiterado de la Santa Sede.»

Dificultades

El *Imparcial* se ocupa de las dificultades que se presentan con la reapertura del Parlamento, entendiéndose que las más graves tienen su origen en el propio Gobierno, engendradas por el retraso en presentar a estudio el Presupuesto, las que provienen de no haber resuelto en razón el pleito de los transportes y las que ocasiona el nuevo Arancel

BANCO DE ARAGON

Capital: 10.000.000 de pesetas

SUCURSAL DE TERUEL

CUENTAS CORRIENTES e imposiciones con el 2, 2 y medio, 3 y 3 y medio por 100 de interés.

Cuentas corrientes en moneda extranjera abonando ventajosos tipos de interés.
Cajas de Ahorro: 3 por 100 de interés y premios por sorteo para estimular el ahorro.
Cartas de Crédito, giros, órdenes de entrega, préstamos, cuentas de crédito, negociaciones de cupones y letras sobre todos los países, cambio de monedas, compra-venta de valores nacionales y extranjeros y demás operaciones bancarias.

Horas de Caja: de 9 y media a 1, y de 3 y media a 4 y media

Chocolates Muñoz

por la actitud, especialmente, de los diputados agrarios para que no prevalezcan los males que el Sr. Cambó echa sobre la Agricultura.

A estos inconvenientes hay que añadir los que resulten de las desavenencias ministeriales, porque parece que el proyecto de Presupuesto no resulta a gusto de todos los ministros, y cree, que se hará caso omiso de todas las realidades de nuestra situación económica, lo cual le parece imposible, no porque suponga inflexible al Sr. Cambó, sino porque son muchos los agobios de la Hacienda para que haya modo de no juzgar con ellos torturada la realidad para acomodarla a componendas.

El colega ve la necesidad de arbitrar nuevos recursos con gravámenes nuevos y de podar sin miramientos todos aquellos gastos superfluos que se notan en las atenciones generales del Estado, y no ve posible prescindir de ambos procedimientos, supuesta la enorme cuantía del déficit.

Juicio insidioso

Heraldo de Madrid echa de menos en el discurso del Sr. Sánchez Guerra en el Congreso la inhibición del presidente para exponer las ideas discetivas de la política conservadora, sin que le baste el tópico de la frase «el partido conservador gobernará con sus ideas su programa y sus procedimientos», que, a puro de usada, ya no dice nada.

Hoy, según el colega, el partido conservador debe hablar, porque se halla embarcado, no con un rumbo que no eligió, sino algo peor; con rumbo desconocido, porque ignora donde lo conduce un Gobierno que tampoco sabe donde va.

No encuentra bien el *Heraldo* que el señor Sánchez Guerra, una vez ocupada la presidencia del Congreso, no hubiera designado para sustituirle en ella al señor Bugallá, a quien ningún diputado hubiera negado su voto, juicio que no dejará de parecer insidioso y resultará de poca fortuna por ser el paño excesivamente conocido.

El *Sol*, nos ofrece la sensación agradabilísima del feliz resultado que viene obteniendo la inscripción en favor de los rusos hambrientos.

Según hace constar en un recuadro de su primera plana, dicha suscripción alcanza ya la importante cifra de

188,354'10 pesetas,

y afirma además que se reciben diariamente anuncios de nuevos donativos importantes con lo cual se prueba hasta la evidencia que todavía campean en España los sentimientos de humanidad en general y caridad evangélica.

5.ª Feria Muestrario

El *Mercantil Valenciano* aplaude el pensamiento de establecer por quinta vez en Valencia una Feria-Muestrario que, como en años anteriores, tratará de reunir a los productores de todo el mundo en una exhibición de productos, la cual parece haberse ya arraigado en el país; pues

cuenta ya con local propio que podrá cobijar a muchos y aun sin estar terminado hará palpable su importancia y se llamará Palacio de las Exposiciones.

La inauguración de la Feria-Muestrario tendrá lugar el 10 de Mayo, la Cámara Agrícola ha prestado al Comité que levanta el edificio todo el apoyo que le ha sido posible. Con este motivo dicha Cámara llama a todos los agricultores para que, preparando productos de sus campos y de sus industrias rurales y derivadas, acudan al certamen con la seguridad de que, además de realizar una obra patriótica, facilitarán la venta de sus cosechas, y las darán a conocer a los concurrentes de otras provincias y de otras naciones que ya tienen anunciado su concurso.

Ferias de esta naturaleza debieran tener lugar anualmente en todas las regiones.

Políticos contrariados

Las Provincias asegura que el jueves era esperado con gran interés el discurso del señor Sánchez Guerra en el Congreso para dar gracias por su reelección porque creían que hablaría como jefe del partido conservador (datista, dice), y quedaron grandemente defraudados porque el señor Sánchez Guerra no hizo distinción alguna que merezca límites dentro del campo del partido político que acaudilla.

«Correspondiendo al interés que ha demostrado el Gobierno para que continuase en el sitio de la Cámara popular, en su discurso no ha hecho alusión alguna a su jefatura, limitándose a hablar como presidente del Congreso.

Su discurso, en general, ha producido buen efecto, no faltando, sin embargo, entre los elementos más políticos de su partido, quienes se mostrasen contrariados, porque hubiesen querido ver a su jefe rompiendo ya su primera lanza contra el actual gabinete.

Pero los conservadores, en su gran mayoría, aplaudieron sin reservas la actitud del jefe, manifestando que tiempo quedará a éste, que sabe bien lo que hace, para hablar claro y preciso.

DIPUTACIÓN

Segunda sesión del actual periodo semestral.

A las dieciséis queda abierta la sesión por D. José M.ª Rivera con asistencia de los mismos señores diputados que en la anterior; se dió lectura del acta que fué aprobada.

En el despacho ordinario fueron presentadas varias proposiciones por los señores diputados sobre la instalación de teléfonos municipales en varios pueblos de la provincia, rogando se interesara del Director general de Correos y Telégrafos, la pronta y rápida solución de lo que dichos municipios tienen solicitado del Gobierno.

Otra interesando la reposición del correo de Ventas de Valdealgofa a Calaceite, que está desierta a pesar de tener una carretera de primer orden y ser este pueblo uno de los

de mayor vecindario de la provincia.

El Sr. Ber, primer firmante de las proposiciones anteriores, se levantó a defenderlas pidiendo se tomaran en consideración y se discutirían con el carácter de urgente, sin pasar a comisión, pues con exactitud se consigna lo que debe ser acuerdo de la Corporación,

La Diputación acuerda de conformidad con lo expuesto por el señor Ber, quedando aprobados.

Igualmente se aprobaron otra interesando se aumente la subvención del Estado para conducción del correo entre Alcañiz y Teruel a fin de que pueda realizarse diariamente.

En igual forma fué aprobada y se acordó interesar de Correos y Telégrafos la instalación de un hilo de cobre entre Alcañiz y Teruel y la comisión telefónica que mejore las comunicaciones de toda la provincia.

No habiendo ruegos y preguntas se pasó a la orden del día y en ella se confirmó el acuerdo de la Comisión provincial de conceder la pensión de pintura para el extranjero durante dos años a D. Luis Berdejo Elípe; autorizándole además para que verifique sus estudios en París.

Recogiendo la propuesta del Tribunal de oposiciones a la pensión de pintura en el extranjero, se acordó conceder, por un año, una subvención igual al importe de la pensión a D. Angel Novella, pues sus aptitudes podrán honrar el arte pictórico de la provincia.

Se acordó jubilar a un practicante del Hospital provincial y al enfermero segundo del mismo, proveyendo el cargo del primero con D. Joaquín Hernández y amortizando la plaza del segundo, pero encargando de los servicios a un asilado de la Casa de Beneficencia con una gratificación.

También se acordó gratificar a otro asilado con la obligación de prestar servicios de Auxiliar de portería y ordenanza de la Delegación.

Se acordó la cesantía de un escribiente, amortizando la vacante.

Se aprobó la jubilación del Comisario-Interventor de la Sucursal de Alcañiz y nombrar con el carácter de interino para dicho cargo a D. Joaquín Lagunilla Dobón, exigiéndole dos mil pesetas de fianza en metálico o hipotecaria.

Se acordó que a tres escribientes de Contaduría se les estienda nuevo título como oficiales de dicha dependencia.

Aprobóse, aumentar el sueldo al farmacéutico de la Casa Provincial de Beneficencia; reconocer tres quinientos al señor contador y uno al secretario de la Diputación.

Se ocupó además la Corporación de varios asuntos, aumento de consignación para casa-habitación del maestro de la prisión provincial y de la Casa de Beneficencia, resolviendo todas las instancias que había recibido, y a propuesta de la Comisión de Gobierno interior se acordó elevar respetuosa protesta a los Excmos. Sres. Presidente del Consejo de Ministros y ministro de Hacienda contra los Aranceles publicados en la «Gaceta» de Madrid últimamente.

Mercados

Trigos y harinas

Valladolid cotiza el trigo a 75'50 reales fanega; Burgos, 84; Avila, 77; Salamanca, 70.

Sevilla, 48'50 pesetas los 100 kilogramos; Barcelona, de 44'50 a 46 el candeal Castilla y 45 el monte Aragón.

Valladolid cede harina selecta a 60 pesetas los 100 kilogramos; buena, a 57; corriente, a 56, y buenas de segunda, a 55.

Santander paga la extra superior a 62 pesetas los 100 kilogramos, con envase, y la inferior, a 53.

En Barcelona los precios son: extra blanca, a 67; superfina, a 65; entera, libre, a 65; segundas, a 39; terceras, a 33, y extrafuera, de primera a 68.

Zaragoza: catalán monte, de 49'50 a 50 los 100 kilogramos; id, segunda, a 49; hembrilla, 47; huerta, 44; cebada simiente, 36; corriente, 34; avena, 34; maíz, de 45 a 46.

Harinas de primera fuerte, a 64; entrefuente, a 62; blanca primera, a 60; segunda fuerza, 42; terceras, a 38.

Cabezuela, a 18; menudillo, 9; salvado, 8; tástara, 6; todo pesetas, por 100 kilogramos y sin envase.

Carnaval 1922

MENÚ que servirá el Restaurant de la Estación a su distinguida clientela el domingo de Piñata de ocho de la noche en adelante:

Ostras.
Consomé Bullavesa.
Huevos Casera.
Tortilla a la Francesa
Callos a la Madrileña.
Riñones al Jerez.
Pepitoria de Pollo.
Perdices a la Catalana.
Langostinos salsa Tártara.

Merluza al Gratín.
Salmonetes fritos.
Merluza frita.
Bifécés con ensalada.
Jamón en dulce y natural con huevoshilados
Lengua a la escarlata con pistachos,
Mortadela de Bolonia.
Chorizo Salamanquino.
Cabeza de Jabalí.

— POSTRES —

Crema tostada :: Flanes :: Quesos :: Plátanos :: Frutas varias

Precio del cubierto: 5'50, 6'50 y 7,50. Por raciones, precios convencionales

VINOS finos de Rioja de las más acreditadas marcas.
CHAMPAGNES: Veuve Clicot, Pommery, Gladiateur, Moet Chandon Brut Imperial, White Star y Carta Blanca, Codorniu Extra, Lumen y Sidra Cima.

NOTAS CORTAS DE LA REGION

De nuestros corresponsales

Zaragoza.—Ha sido convocada la Diputación a sesión extraordinaria para el día 9 con objeto de tratar del régimen de haciendas locales.

— La Junta municipal de asociados aprobó ayer tarde el presupuesto extraordinario de 5.000.000 de pesetas para la ejecución de los proyectos de saneamiento y ensanche, trámite necesario para la concesión de la décima de la contribución.

— La Junta de gobierno del Colegio provincial de médicos y una representación de la Asociación médico-escolar, entregaron ayer al gobernador una instancia dirigida al ministro de Instrucción pidiéndole resolución de una vez la situación creada por la concesión de validez de los títulos extranjeros en España.

— Por la Junta de la suscripción para el aeroplano se han entregado 200 pesetas a Andrés Minguillón, de Zaragoza, padre del soldado de Galicia, Alejandro Minguillón que se encuentra en Cienpuzuelos como presunto demente a consecuencia de un ataque de locura que sufrió en un combate en Melilla.

Se han girado 100 pesetas al soldado de Artillería de Larache Aurelio Ruiz, de Alagón que se encuentra en su casa convaleciendo.

— El gobernador ha recibido un telegrama del ministro de Gracia y Justicia agradeciendo las atenciones recibidas durante su estancia en Zaragoza.

— Otro telegrama ha recibido el Sr. Conesa del ministro de Fomento diciendo tendría presente las peticiones de la Asamblea de Sindicatos agrícolas recientemente celebrada.

— Mañana a las cinco se reunirá la Junta provincial de Subsistencias, citada por el gobernador, para tratar de los precios del pan, carne, verduras y patatas.

Es de suponer que no dará resultado nada de lo que acuerden y que seguirá todo al mismo precio.

— Ayer se obsequió con una comida extraordinaria a los asilados de la Casa Amparo costeada por el alcalde ejerciente Sr. Carboné y otra persona que oculta su nombre.

Cuando los asilados estaban comiendo, uno de ellos sufrió una congestión cerebral de la que falleció antes de poder ser retirado de la mesa.

Como es natural la alegría de los ancianos fué turbada por tan triste suceso.

Inmediatamente acudieron al Amparo el alcalde, el presidente de la Comisión de Gobernación y el Juzgado, procediéndose al levantamiento del cadáver.

— Uno de los acuerdos tomados por la Asamblea del Magisterio, ha sido proponer al ministro que se reforme el reglamento de Graduadas en el sentido de que tengan grado los directores de las graduadas de seis grados.

— Se ha recibido un telegrama del ministro de la Gobernación, diciendo el gobernador que se autoriza al Ayuntamiento para que proceda a la elección de alcalde. Dicho telegrama le ha sido comunicado hoy al alcalde accidental Sr. Carboné.

— Esta tarde ha dado una conferencia en el Ateneo el novelista D. Pedro Mata sobre el tema «Una novela que no escribiré». Ha asistido mucho público y de la presentación ha estado encargado D. Alberto Casañal.

— Ayer se reunieron para celebrar un banquete los concejales del Ayuntamiento interino en el salón pompeyano del Mercantil; el ex concejal Sr. Orús obsequió a sus compañeros de concejo con preciosas cajas de bombones de chocolate.

Se acordó por los reunidos la celebración de una misa por el alma del compañero fallecido Sr. Orrué.

— La Asociación provincial del Magisterio

rio ha celebrado una asamblea general para tratar de las modificaciones que deben introducirse en el actual estatuto.

— En el expreso de la madrugada ha llegado procedente de Barcelona el ministro de Gracia y Justicia Sr. Francos Rodríguez, descansando hasta las diez en el breac, verificándose a esa hora la entrada en la ciudad.

A la estación han acudido todas las autoridades y comisiones de los centros oficiales y cuerpos de la guarnición, el Patronato del Buen Pastor y el Tribunal para niños.

EL CORRESPONSAL

GACETILLAS

El vecino de Albarracín, Silverio López Ibáñez ha presentado en este Gobierno civil instancia solicitando autorización para el aprovechamiento de trescientos litros de agua del riachuelo de Royuela.

● La Asociación General de Ganaderos del Reino ha prorrogado hasta fin del mes actual, para que los ganaderos puedan inscribir sus ganados para el Gran Concurso Nacional que tendrá lugar del 20 al 28 de Mayo próximo en Madrid.

● SE VENDE una estantería nueva, varios utensilios propios para tienda y una caldera de cobre de 10 cántaros de cabida. Razón en esta Administración.

● GUERRA AL FRIO. Leña a domicilio a seis céntimos kilo. Avisos: Vicente Herrero. Teléfono, núm. 36.

● En Alcañiz, según participa la Inspección municipal de Higiene pecuaria ha desaparecido la epizootia denominada «Viruela ovina».

● El Presidente de la Mutualidad Escolar «San Bernabé de Molinos», ha enviado a este Gobierno el acta de haberse constituido y haberse elegido los cargos para la directiva.

● Por infracción del Reglamento de carreteras, ha sido denunciado en Híjar el vecino José Garcés Candiel.

● MARTIN ESTEVAN ha trasladado el almacén de muebles, de la calle de San Juan a la plaza del Mercado, número 3.

● PARA LOS MOLINEROS.—Se venden todos los artefactos de un molino harinero, muelas francesas, etcétera.

PANADERÍA FRANCESA. TERUEL.

● Leemos en la Prensa: Un pobre preso en la cárcel de Lérida que padecía de anemia gripal, ha recuperado sus fuerzas perdidas, aumentando el apetito y la alegría, entrando sus funciones en actividad, gracias al empleo del Jarabe de Hipofosfitos Salud, pudiéndose afirmar que es un medicamento especial para las enfermedades procedentes de la desnutrición general.

Juan Lladó, Médico forense, Lérida al Dr. del Laboratorio Hipofosfitos Salud, en escrito de 28 Septiembre 1918) Hipofosfitos Salud está aprobado por la Real Academia de Medicina y cuenta 32 años de creciente éxito. Todo frasco legítimo ostenta con tinta roja las palabras Hipofosfitos Salud, en su etiqueta exterior y es de advertir que con frecuencia se ofrecen imitaciones.

● REPOBLADORES.—Si deseáis comprar a buenos precios plantones y estacas de chopo, acacias y pinos dirigirse a Vicente Herrero. MADRÁS. Teruel.

INFORMACION GENERAL TELEGRAFICA

Dr. José Teresa

CONSULTA, martes, jueves y sábados de once a una.

MURALLAS, 10

Clinica para estancias de operados

● SE VENDE un camión «Renol» de tres toneladas por no poder atenderlo su dueño, a toda prueba y sobre barato.

Para tratar dirigirse a Juan Ramón Ferrero en Santolea.

● Se ha concedido un mes de licencia a doña Eugenia Marco López auxiliar de la Normal de Teruel.

● Lo espléndido del tiempo hace que se vea muy concurrida todas las mañanas la Glorieta.

Allí vemos todos los días un encanto de lindas señoritas entretenidas en hacer crochet, hojear las poesías de Becquer, o leer LA PROVINCIA.

Doctor Gimeno

OCULISTA

Exalumno de los Hospitales de París y Berlín. Exayudante del oculista de Zaragoza Dr. Palomar.

Consulta diaria de 10 a 1 y de 4 a 6.

SAN JUAN, NÚM. 6, 3.º.—TERUEL

ALIADOS, 16

De sociedad

HAN salido:

Para Mallorca, D. Baldomero de la Portilla.

Para Valencia, D. Hector Marco y D. Pedro García.

Para Mora, D. Manuel Collado.

Para Zaragoza, D. Salyador Estevan, ordenanza, trasladado a su instancia a la Escuela Normal de Maestros de dicha capital.

Saldrán hoy:

Para la misma población, los diputados provinciales señores Clavería y Valero.

Para Madrid, el delegado de Hacienda de Valladolid señor García Bajo, acompañado de su distinguida esposa y bellísima hija.

Para Castellón de la Plana, el diputado provincial don Manuel Matutano.

HAN llegado:

De Albarracín, el propietario don José González.

De Guadalaviar, el comerciante D. Antonio Martínez.

De Alcorisa, el abogado D. Martín Clavería.

ANOCHÉ salió para Madrid la Comisión nombrada para gestionar la construcción del ferrocarril Val de Zafán, compuesta por los señores diputados, Foz, Clavería, Ber y Díaz, por cierto que al hacer ayer nuestra información nos olvidamos de dar el nombre del Sr. Díaz como Diputado representante, para constituir la Comisión gestora.

EL Presidente de Unión Sanitaria provincial, D. Vicente Iranzo y otros amigos obsequiaron ayer con una comida íntima en la Estación, al Farmacéutico, soldado en Marruecos, Sr. Bujeda, que ha llegado con motivo de la muerte de su querido padre.

Aprovechamos la ocasión para testimoniar nuestro sentido pésame a tan buen amigo.

AYER celebró su fiesta onomástica la distinguida señora doña Celedonia Marco, de Torán.

Con tan fausto motivo recibió muchísimas felicitaciones de sus numerosas amistades.

SALUDAMOS ayer en esta Redacción a nuestro buen amigo don Francisco Calvo, acaudalado propietario de Bagueña.

NOS permitimos recordar a nuestros estimados lectores que hoy, 4, se celebran misas, de siete a doce, en el templo parroquial de Santiago, por el alma de D. Pedro Gonzalvo Latorre, que falleció en esta ciudad el 5 de marzo del año anterior.

GABINETE DE RAYOS X

DEL

Dr. Alfredo Adán

CONSULTA de doce a una y de cinco a siete

Información general

Madrid 3, 19.

Málaga la Muy Benéfica

Se ha concedido el título de Muy Benéfica a la ciudad de Málaga, por su hospitalidad con los soldados de Africa, sosteniendo hospitales por suscripción popular.

Incendio a bordo

TARRAGONA.—Se ha declarado un incendio a bordo del vapor «Santa Pola», ardiendo varios sacos de nitrato.

En honor de un escritor inglés

En breve llegará a esta corte un conocido escritor inglés que viene distinguiéndose por sus artículos sobre la situación de Rusia.

En la Residencia de estudiantes se dará una fiesta en su honor.

MENCHETA.

La campaña de Marruecos

Madrid 3, 19.

El bloqueo de Alhucemas

La noticia de que inmediatamente comenzará el bloqueo de Alhucemas no ha sido desmentida oficialmente.

Cañoneros a Alhucemas

CADIZ.—Han salido para Alhucemas varios cañoneros.

Se hallan preparadas para salir al primer aviso las fuerzas de infantería que se encuentran en esta plaza, afirmándose serán enviadas a Alhucemas de un momento a otro.

La aviación

MELILLA.—Han llegado doce aeroplanos con destino al Ejército de operaciones.

MENCHETA.

Las sesiones de Cortes

Madrid 3, 22

CONGRESO

Abre la sesión a las tres y media el señor Sánchez Guerra. La Cámara muy animada.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El señor ZULUETA anuncia una interpelación sobre el problema social en Cataluña.

El ministro de la GOBERNACION acepta la interpelación.

El señor NOUGUES pide se traiga a la Cámara el expediente instruido por el general Picasso para depurar las responsabilidades de Marruecos.

El ministro de la GUERRA contesta diciendo que el expediente está ultimado pero no entregado al Ministerio. Agrega que se están enviando copias del expediente a los distintos jueces militares, que los procesados son veintidos, y que cuando lo tenga en su poder promete traerlo al Parlamento.

El conde de ROMANONES explica su interpelación sobre la suspensión de las garantías constitucionales.

Comienza por declarar que la anomalía de las circunstancias le obligaron a suspender las garantías el año 16, pero como las circunstancias han variado, es injustificado que continúe la anomalía constitucional.

Califica de malos ciudadanos a quienes no dan importancia a estar suspendidas las garantías.

Anuncia que de no accederse al levantamiento de esa suspensión, retirará su representación en el Gobierno.

El presidente del CONSEJO contesta a la interpelación.

Afirma que ningún parlamentario puede ser partidario de la suspensión de garantías; pero emplean esa medida indistintamente los liberales y los conservadores.

Los gobiernos tienen como función primaria el gobernar y necesitan de esta medida, a la que si en otros países no se recurre con tanta frecuencia es por que sus leyes son menos liberales facultándose en cambio a las autoridades para adoptar medidas más enérgicas. (Muy bien).

En España—dice—han degenerado las luchas políticas convirtiéndose en luchas de odios criminales y los hombres de Gobierno tienen que defenderse. (Muy bien).

La suspensión de garantías es envilecedora e innoce, tosca, vulgar, brutal; pero no hay otro medio de defensa. (Bien, muy bien, en la mayoría de la Cámara).

Termina pidiendo la colaboración del Parlamento para buscar medios con que sustituir la suspensión de las garantías.

El conde de ROMANONES califica de grave la proposición hecha por el jefe del Gobierno, que los liberales no pueden aceptar porque los Gobiernos tienen medios suficientes para gobernar con las leyes ordinarias.

El señor MAURA: Si no aceptais la colaboración que os pedimos, deliberaremos sobre el levantamiento

de la suspensión, pero celebraré no tener algún día que recordar mi actitud.

Agrega que el Gobierno desea gobernar con las garantías y afirma que la suspensión sólo afecta a una minoría reducidísima.

Termina el señor Maura diciendo: —Romanones me pone como condición, que levante la suspensión, para así formar corro con las izquierdas contra mi personalidad.

(Las izquierdas protestan y se promueve un fuerte escándalo).

El señor BESTEIRO ataca duramente a los liberales, diciendo que transigen con el Gobierno.

Censura lo política social del Gabinete.

El señor ALVAREZ (don Melquiades) comienza diciendo: Si la sensibilidad de la Cámara no ha desaparecido, debe repudiar a este Gabinete después de oír lo dicho por el señor Maura.

Juzga absolutista el criterio de Maura.

(Aplausos en las izquierdas).

Dice que padecemos desde hace tiempo falta de Constitución. Aquí —añade—nadie cumple el Código y vivimos un régimen despótico.

Califica de suicidio parlamentario las declaraciones hechas esta tarde por el jefe del Gobierno.

El presidente del CONSEJO se extraña de que se trate de presentarle como un despota.

El señor ALVAREZ dice que los liberales deben entender que para gobernar se necesita la confianza de la opinión pública que no se le otorgará si continúan sus representantes en el Gobierno.

El señor VILLANUEVA combate la suspensión de garantías y rechaza la colaboración pedida por el señor Maura para buscar remedio con leyes especiales.

Cree que debe continuar el Gobierno para cumplir su programa, especialmente en la cuestión de Marruecos, pero con dignidad.

El señor ALCALA ZAMORA se expresa en términos parecidos.

El señor LERROUX dice que las declaraciones hechas esta tarde por el señor Maura son incompatibles con los tiempos actuales.

Combate la actuación del Gobierno en la cuestión social.

Estima que los liberales deben retirar sus representantes en el Gobierno.

Se suspende este debate y se levanta la sesión.

SENADO

Abre la sesión el señor Sánchez de Toca con la Cámara casi desierta.

El ministro de Marina sube a la tribuna y lee un proyecto de ley regulando el crédito mobiliario de las embarcaciones de pescadores.

Se nombran las comisiones de Gobierno interior, Presupuestos, Examen de cuentas y Pensiones. Son elegidos los mismos senadores que las constituían en la legislatura anterior.

Se levanta la sesión.

MENCHETA.

El día político

Madrid 3, 22

Una proposición

El señor Alcalá Zamora ha presentado al Congreso una proposición para que las interpelaciones duren todo lo más cuatro sesiones.

Cierva a Sevilla

El sábado marchará el señor La Cierva a Sevilla para visitar los hospitales militares allí instalados.

Regresará el martes por la mañana.

Dice Cortina

El ministro de Marina manifestó hoy a los periodistas que ya había remitido al ministro de Hacienda el presupuesto de su departamento.

Anunció el marqués de Cortina que en la semana próxima marchará a Cádiz para estudiar la posibilidad de establecer allí una estación de submarinos. Después irá el ministro a Algeciras y Ceuta donde se establecerán depósitos de carbón, agua, gasolina y petróleo para la escuadra, organizándose un resguardo marítimo para las unidades de nuestro protectorado en Marruecos, cuyas oficinas estarán a cargo de un capitán de navío o de corbeta que tendrá a su cargo doce barcos al servicio de Marruecos que así se hará rápidamente.

El presupuesto de Marina

El presupuesto de Marina contiene una economía de cuatro millones y medio de pesetas.

MENCHETA.

Comentarios al debate

Madrid 3, 22.

El señor Alvares

Terminado el debate de esta tarde en el Congreso se animaron extraordinariamente los pasillos de la Cámara.

Los diputados de las izquierdas felicitaron al señor Alvarez, este decía: no tendrán vergüenza los ministros liberales si siguen en el Gobierno.

El conde de Romanones

Romanones decía en un corro de periodistas que no se le puede culpar a él de que las garantías se encuentren suspendidas pues si las suspendió siendo el Gobierno, tres meses después cayó.

Lo que no se puede hacer en opinión del jefe de los liberales es tener al país constantemente sin garantías sin decir claramente las causas de la suspensión pues serán muy razonables, pero son desconocidas.

—¿Cree usted que ocurrirá algo? —preguntó un periodista.

El conde contestó: —No; porque las circunstancias no son las más apropiadas para que por incidentes parlamentarios sobrevengan consecuencias. Si los presupuestos estuvieran aprobados, la permanencia de los ministros liberales sería más frágil.

Los conservadores

Una nota muy significativa del debate ha sido la actitud de los conservadores, que no hicieron la menor demostración por defender a Maura cuando éste era duramente atacado.

La actitud de Maura

El señor Maura estuvo esta tarde muy sincero y en ocasiones enérgico.

El jefe del Gobierno, trató con desplacencia al señor Villanueva, diciendo que los ministros liberales eran los únicos que podían apreciar cuando su situación les aconsejara abandonar el puesto dignamente, pues no eran esclavos.

Esta frase de Maura quedó sin contestar, interpretándolo los comentaristas en el sentido de que si los liberales nada dijeron, es por que no desean el poder.

Los liberales divididos

Otro aspecto interesante del debate fué el que se puso de relieve la completa divergencia que existe entre los liberales, que cada cual va por su lado.

La situación política

En general, se estima como delicadísima la situación política después de los ataques dirigidos esta tarde al señor Maura por sostener a todo trance la suspensión de las garantías o la aprobación de leyes especiales.

Impresión

La impresión dominante es que no ocurrirá nada, pues claramente se vio que los liberales no querían apretar, sin duda por no creer que sea el momento más oportuno de provocar una crisis, siempre laboriosa y más difícil por ser necesaria la legalización de la situación económica antes del 1 de Abril.

Los demócratas, liberales y romanonistas aseguraban que sus jefes no habían ni siquiera indicado a sus ministros que se retiraran del Gobierno.

MENCHETA.

NOTA POLITICA

Madrid 3, 22 30.

La nota política de la tarde la constituye el fracaso estrepitoso de la maniobra de Maura y Romanones para comprometer a todos los grupos de la Cámara en la aprobación de una nueva ley de excepción.

Con Romanones se da el caso anómalo de que cuando habla en serio se rien hasta sus propios amigos y ese hecho, repetido hoy cuando dijo que no dormía tranquilo estando suspendidas las garantías, se agravó por la circunstancia de ser increpado duramente por todas las izquierdas incluso los liberales y demócratas que se distinguían por la dureza en los conceptos. Fué un verdadero fracaso parlamentario como jamás ha sufrido el conde.

Maura como orador estuvo a la altura de sus mejores tiempos. Intervino en el debate innumerables veces y ha estado muy digno ante las amenazas de Villanueva de retirar los ministros liberales. El presidente del Consejo ante esa amenaza replicó con gran energía: «Aquí no hay esclavos ni en los escaños rojos, ni en el banco azul».

MATRES.

Ultima hora

Madrid, 4, 2 10. Urgente.

Desorientación

Como resultado de la sesión de esta tarde en el Congreso reina una gran desorientación en los círculos políticos, ignorándose las consecuencias que el interesante debate de hoy puede traer consigo.

Indudablemente el señor Alvarez estuvo a gran altura como definidor de derecho constitucional; demostró que el Gobierno faltó a la obligación que tenía de dar cuenta a las Cortes de la suspensión de garantías, olvidando los deberes que tiene para con las Cámaras y faltando al juramento prestado.

En un párrafo grandilocuente de finió la separación que existe entre derechas e izquierdas y alentó a los liberales a pedir un crédito de confianza a la opinión pública para lo que se hace preciso predicar con el ejemplo retirando a los ministros liberales. El jefe de los reformistas fué muy aplaudido.

La intervención de Villanueva afortunada, tuvo un momento de emoción, toda vez que trató de la situación de los ministros liberales a los que dijo no debían continuar representando a los demócratas. Esta declaración tenía a juicio de todos excepcional importancia.

La situación del Gobierno es difícilísima, puesto que los ministros liberales decorosamente no pueden continuar en el Gabinete.

Hay alguien que supone que los señores Francos Rodríguez y Cortina dejarán de ser liberales.

El señor Villanueva aseguraba a última hora que los ministros liberales dimitirán mañana.

MATRES.

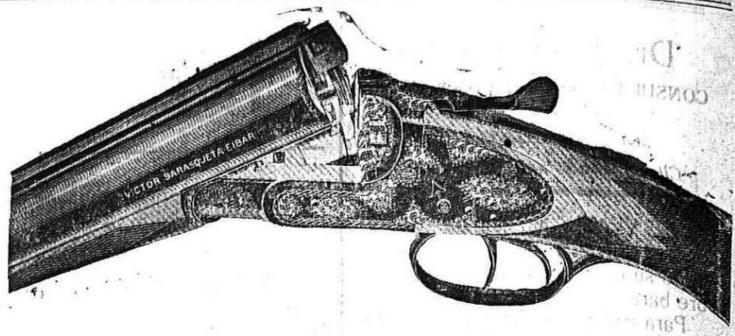
ESCOPETAS FINAS DE CAZA

GARANTIZADAS PARA PÓLVORAS SIN HUMO

MARCA VICTOR SARASQUETA (EIBAR)

Pistolas automáticas de las acreditadas marcas Browning, Ortgies, Savage, Star, Búfalo, Campo-Giro y otras. Tercerolas y Rifles para guardas.—Cartuchería y pólvoras de todas clases. Inmenso surtido en efectos de caza y pesca.—Aparatos eléctricos y de calefacción. Lámparas para alumbrado, linternas marca LOT de bolsillo.—Artículos para peluqueros.—Gran stok de cubiertas y neumáticos marca BERGOUNAN, accesorios y piezas de recambio para bicicletas.—Botellas y Fiambreras Thermos.—Artículos para regalos.

De venta en Teruel: Armería de ESTEBAN JUDERIAS. - Pozo, 8 47



Sebastián Asensio Muñoz

ALMACÉN DE ULTRAMARINOS
ESPECIALIDAD

EN VINOS Y ACEITES PUROS DE OLIVA ::
AGRICULTORES!

abonad vuestras tierras con los productos químicos y abonos compuestos de riqueza y graduación garantizada que vende esta casa de la Sociedad general de Industria y Comercio.

Ovalo, 8 — TERUEL

Recomendado eficazmente contra la anemia, clorosis inapetencia y especialmente en el tratamiento de enfermedades de falta de nutrición de los niños.

Jarabe de Hipofosfitos Sanmartin

La clase Médica de la provincia lo emplea con resultados sorprendentes. Infinidad de Certificados lo acreditan. Depósito general: D. PEDRO ANDRES PALENCIANO. Farmacéutico del Hospital provincial.

Gumersindo Serrano

ha trasladado su domicilio a la calle de Muñoz Degraín, núm. 16 (antes Alcañices, junto a la Escuela de Párvulos), donde encontrará su numerosa clientela, y quien lo necesite, todo lo concerniente al ramo de decoración, tanto en pintura como en escayolas y papel de lo más moderno.

PIDAN BOCETOS GRATIS

Underwood
Campeón durante
17 años consecutivos
 C. M. Guillermo Trúñiger, S. A. - Apartado 298 - Barcelona
 Sucursal en Zaragoza, Alfonso I, 27.



Industrias Eléctricas, Valencianas

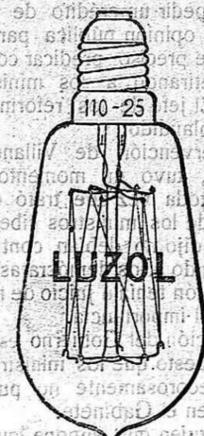
Florentin Gálvez

INGENIERO

spártero, 4-VALENCIA- Teléfono 431

Construcción de Transformadores
Protecciones Interruptores de alta en baño de aceite, Automáticos de alta, de máxima y mínima, Reparación de maquinaria eléctrica.

¡UN INVENTO
MAS!



Por nuevos procedimientos se ha conseguido

Muy poco CONSUMO

MAXIMA DURACION

LUZ BLANCA

Pedirla en todos

los buenos

establecimientos

DEPÓSITO:

Bias Ortíz

TERUEL

Joaquín Asensio

OVALO, 7 :: TERUEL

Almacén de aceites y ultramarinos :: Fábricas de jabón y de chocolates :: Taller de serrado de maderas :: Vinos de todas clases.

Garage y Taller de reparaciones

Automóviles de alquiler :: Gasolina :: Accesorios

STOCK MICHELIN
RODRIGUEZ Y PARDOS

Ovalo, 8 — TERUEL Teléfono 107

Construcciones y decoración en piedra y marmol

TRABAJOS PARA CEMENTERIOS

JOAQUIN TOBAJAS

PASEO DEL EBRO - ZARAGOZA

AUTOR DE LA CANTERÍA, TALLA Y ESCULTURA DE LA ESCALINATA DE TERUEL

FRANCISCO SORRIBAS

ESCUULTOR DECORADOR

DECORACIONES EXTERIORES E INTERIORES DE PIEDRA ARTIFICIAL Y STAFF.

Talleres: Monreal, 6 y 8. — Oficinas: Agua, 12, 2.º

ZARAGOZA

PIDAN PRECIOS DE OBRAS

AL CONSTRUCTOR

Félix Estevan Jiménez

Calle de la Parra, núm. 14-2.º

TERUEL

La Industrial Química de Zaragoza

SOLEDAD ANONIMA

Capital 10.000.000 de pesetas.

Grandes fábricas de superfosfato de cal y de ácidos mineales en Zaragoza

Explotación y refinación de azufres en sus minas de LIBROS (Teruel)

Superfosfato de cal 18/20 por 100 :-

AZUFRE.—Sublimado flor, molido, terrón, cañón. ACIDOS.—Sulfúrico clorhídrico y nítrico.—Acido sulfúrico especial para acumuladores.

Oficinas: Coso, 54, pral—Apartado de Correos 88—Teléfono 461 Dirección telegráfica y telefónica: «Química-Zaragoza»

PARA CURAR o ALIVIAR LA

TOS

TOMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS

PASTILLAS PECTORALES

DEL
Dr. ANDREU

Pídanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES

AZOADOS del mismo AUTOR,

que calman el

ASMA

al instante, por

fuerte que sea

Al comercio de Teruel y su provincia

GRAN FÁBRICA DE PASTAS

alimenticias para-sopa elaboradas puramente de sémola y harina de fuerza de

VICENTE ABRIL Carretera de Cuenca núm. 5. TERUEL Teléfono 121

Se despacha en todos los Ultramarinos y Confiterías al menor.

CALEFACCIONES - LUCERNARIOS - PARARRAYOS - CANALES DE ZINC FERRADOS DE PLOMO Y CHAPA ONDULADA
INSTALACIONES DE AGUA - DUCHAS - RETRETES - CUARTOS DE BAÑO URINARIOS - FILTROS, ETC., ETC.

Miguel Fandos

HOJALATERÍA Y FONTANERÍA.

OSSAU, 3 ZARAGOZA TELÉFONO 799

A LOS AGRICULTORES

Semillas seleccionadas en todas sus variedades. ALFALFA TREBOL ROJO, REMOLACHAS GIGANTE, FORRAJERAS, pura azucarera la más rica en azúcar, mielgas y esparceta o pipirigallo. Casa la más surtida en Aragón. Proveedor de varios Sindicatos y Sociedades agrícolas.

SEMILLAS Y LEGUMBRES AL POR MAYOR

MERCADO, 18 y 20 ZARAGOZA TELÉFONO 1474

SATURNINO GAVIN

Proveedor de la Asociación provincial de Ganaderos y Agricultura de Teruel



Es el mejor tónico y nutritivo para convalecientes, personas débiles. Recomendado contra la inapetencia y malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Pídanse en farmacias y en la del autor, León 13, Madrid